

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310
E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-164-2012

Guatemala, 24 de Julio de 2012

Señor
Axel Bautista
Consultor Técnico en Proyectos Energéticos
Presente

Estimado señor Bautista:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el informe de la Asesoría Técnica de Proyectos Energéticos, correspondiente al mes de Julio 2012

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Contrato Administrativo celebrado entre usted y el Ministerio de Energía y Minas y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

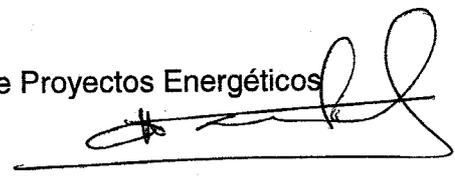
Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoy
Sub-Director General de Energía



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso TRECSA - Presentación
Fecha: 10 de julio de 2012



Se realizó presentación de la empresa TRECSA, para presentar los aspectos claves del contrato que obtuvieron en el proceso de Licitación respectivo.

En la presentación realizada por la Jefe de Comunicación de la empresa, se enfatizó en los aspectos legales que amparan a la empresa, y una explicación bastante clara de la cobertura técnica y en forma general, los aspectos generales de campo en negociación y resolución para temas de terrenos en el paso de las líneas.

Participó una cantidad importante del personal de la DGE, del sector operativo y administrativo, que tuvieron acceso a la información proporcionada por el contratista.

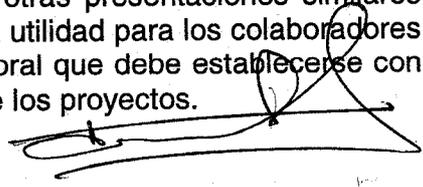
Se realizaron consultas y preguntas de parte de personal de DGE, las cuales fueron contestadas por la Comunicadora Social de la empresa, las cuales versaron esencialmente en aspectos técnicos y usufructo de terrenos.

En el caso del suscrito, consultó a TRECSA, que si han evaluado los aspectos relativos a una planificada, creciente y formal comunicación del proyecto, para minimizar en las áreas de intervención del proyecto, para poder minimizar algunos conflictos que se están presentando en varios lugares.

Recomendación:

Es de gran importancia para los colaboradores de la DGE, el conocer en términos generales los conceptos básicos del contrato de TRECSA, ya que por el impacto que causará esta inversión técnica en el país, requerirá una inversión de tiempo en administración, supervisión del proyecto por parte de DGE.

En tal caso, se reconoce esta iniciativa en forma positiva, y será muy conveniente, que se puedan tener otras presentaciones similares con otros proyectos, que serán de mucha utilidad para los colaboradores de la DGE, en función de la relación laboral que debe establecerse con los contratistas para el buen desarrollo de los proyectos.



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso plano de el FARO
Fecha: 13 de julio de 2012

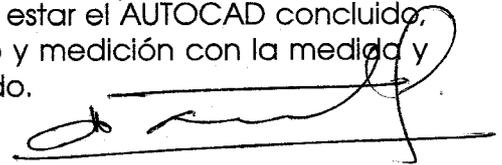


Por instrucción del Director General de Energía, Ing. Brian Kanell, se hizo acto de presencia en el terreno que ocupa el denominado EL Faro, que está dentro de las instalaciones de la DGE, para darle seguimiento a instrucción de Ministro de Energía y Minas MEM, para obtener plano básico del terreno e instalaciones para proyecto del MEM.

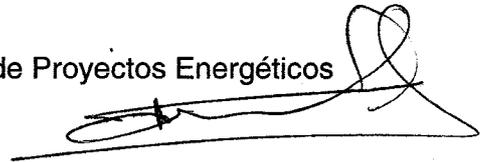
Se realizó con apoyo de dos personas de Administración, la medición respectiva, tanto del terreno y sus instalaciones, obteniendo bosquejo de plano de localización y ubicación para ser enviado a Arquitecto de la Planta Central, para que con apoyo de Autocad, pueda formalizar el proceso.

Recomendación:

Verificación de la interpretación del plano, al estar el AUTOCAD concluido, para estar correctamente en la relación de campo y medición con la medida y dibujo automatizado, para apoyar el proceso iniciado.



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso TRECSA- San Raimundo
Fecha: 14 de julio de 2012



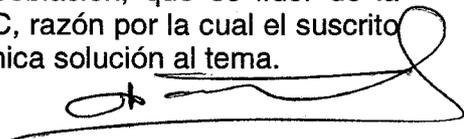
El lunes 14 de julio de 2012, el suscrito participó en reunión el Congreso de la República de Guatemala, en donde estuvieron presentes el Viceministro de Energía, Ing. Edwin Rodas y los representantes del Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible Lic. Oscar Ralón y Licda. Betty Cutzal de la Unidad de Diálogo, además del Alcalde de San Raymundo, Presidente de COCODES de la Ciénaga San Raymundo y Representantes de Ministerio de Gobernación en donde se logró consenso en avanzar en los siguientes aspectos:

- A. Indispensable realizar visita de campo a un lugar donde se pueda tener la ubicación de líneas de transmisión y/o subestación existentes, para realizar mediciones de radiación ionizante, para poder mostrar por medio de resultados técnicos fiables e independientes, de los efectos o no, a los comunitarios que se oponen a construcción de subestación y colocación de torres de transmisión en San Raymundo, Lote A, de TRECSA.
- B. Establecer una ruta de trabajo, que enlace los aspectos de trabajo en el campo, donde se llevará a cabo la construcción de subestación y colocación de torres de TRECSA, con otras opciones reales en funcionamiento, que demuestren resultados y datos. Es necesario que participe el MEM, como ente rector del tema de energía para generar este proceso.

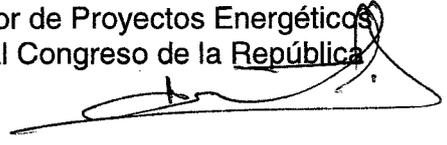
Recomendación:

Es necesario apoyar la idea general de los participantes, para que intervenga un ente autónomo a las partes involucradas al tema (contratista, comunitarios y gobierno), para poder emitir una opinión confiable y técnica sobre el tema, en este caso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

Esta propuesta nace no solo de la comisión reunida, sino también de la exigencia de los comunitarios y párroco de la población, que es líder de la población, para atender los resultados de la USAC, razón por la cual el suscrito tiene la percepción, que será una adecuada y técnica solución al tema.



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso Alta Verapaz, Citación al Congreso de la República
Fecha: 18 de julio de 2012



Por instrucción del Subdirector General de Energía, Ing. Fabio Gudiel, se hizo acto de presencia en el Congreso de la República de Guatemala, para acompañar a Viceministro de Minas y representantes de la Dirección General de Minas e Hidrocarburos del MEM, en citación de diputados de Alta Verapaz.

Los diputados (5) dirigidos por el legislador Haroldo Quej, expuso que existe malestar en la población de Panzós, porque la Corporación BOGAVANTE, ha estado presionando al Alcalde de Panzós y su corporación municipal, para entregar terrenos para construcción de hidroeléctrica menos de 5 MW. El Alcalde ratificó lo expuesto por diputados. (La información anterior fue proporcionada por los diputados y alcalde)

Se solicita intervención de MEM y MARN, para aclarar, apoyar y frenar la presión de la corporación citada, que llega al extremo que la Municipalidad incluso ha contratado abogados para accionar.

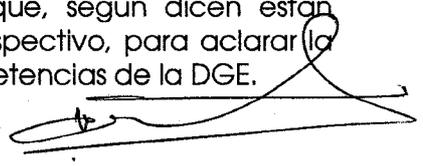
El suscrito, en su intervención ante los diputados, determinó el espacio de acción técnica y administrativo de la DGE en el registro y autorización de hidroeléctricas según la Ley General de Electricidad y cada uno de los presentes del MEM, hizo lo pertinente por su área.

Recomendación:

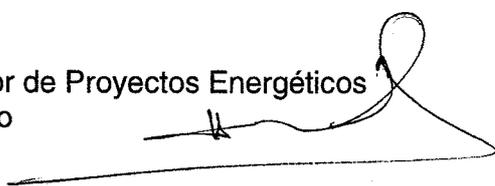
Es conveniente establecer la información proporcionada en forma oficial. Se le entregaron documentos escritos al Viceministro de Minas y de abogado de MEM y se estima que se generará un expediente del tema.

En el caso de la DGE, se considera conveniente que el Departamento Energético, pueda en principio verificar los datos para continuar el proceso de atención a los solicitantes y que se establezca el seguimiento respectivo.

Será interesante evaluar algunos aspectos que el Alcalde realizó, sobre porcentajes de operación para la Municipalidad que, según dicen están contrato. (no verificado). Se realizará seguimiento respectivo, para aclarar la situación adecuadamente, en el campo de las competencias de la DGE.



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso TRECSA- San Raimundo
Fecha: 19 de julio de 2012



El lunes 19 de julio de 2012, se participó en reunión con Diputado Gustavo Medrano, Presidente de la Comisión de Transporte y Comunicaciones del Congreso de la República, Gobernador Departamental del departamento de Guatemala, el Alcalde de San Raymundo, Director General de Energía, Jefe de Unidad de Radiaciones No Ionizantes, representantes de la Unidad de Diálogo y Participación del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Presidente de COCODES, Representantes de Ministerio de Gobernación, Educación, Ambiente, Energía y Minas, TRECSA en donde se logró avanzar en los siguientes aspectos:

1. Presentación del Plan de Abordaje social
2. Presentación del Plan de técnico de mediciones (el suscrito)
3. Presentación de profesionales de USAC para evaluación técnica
4. Organización de la logística en general

Se acordó el viaje técnico el lunes 23 de julio de 2012, con agenda específica y la definición de los roles de cada institución.

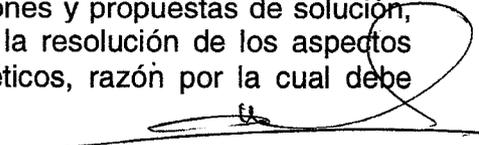
Recomendación:

Apoyar al MEM, en su responsabilidad de rectoría en Energía, para coordinar con los involucrados, en el rol a desarrollar en el proceso, para llevar a cabo la solución del diferendo entre algunos líderes opositores de la comunidad de San Raymundo y el contratista TRECSA.

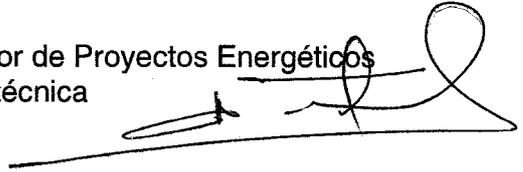
En el caso del suscrito, con la indicación del Director General de Energía, se ha liderado la coordinación entre las autoridades locales y del departamento, con los representantes de comunidades y por supuesto con el apoyo de los representantes de la Unidad de Diálogo.

En tal caso, se estima sumamente pertinente, continuar con el proceso de negociación, evaluación de aspectos técnicos y presentación de los resultados obtenidos, con fundamento técnico y sostenibilidad social

La conducción de este caso, las resoluciones y propuestas de solución, podrán ser el modelo sugerido, para continuar la resolución de los aspectos similares en el país, para los procesos energéticos, razón por la cual debe apoyarse y fortalecerse.



A: Ingeniero Brian Kanell, Director General de Energía,
Viceministerio de Energía, Ministerio de Energía y Minas.
cc. Ingeniero Fabio Gudiel
Ingeniero Rubén Hernández
De: Ingeniero Axel Bautista, Asesor de Proyectos Energéticos
Asunto: Caso TRECSA – Evaluación técnica
Fecha: 23 de julio de 2012



El 23 de julio de 2012, se llevó a cabo la visita técnica prevista entre los equipos interinstitucionales y municipales de San Raymundo, en las fechas del 10 al 20 de julio, para buscar una solución consensuada entre los comunitarios, contratista y gobierno central.

Se llevó a cabo la primera parte a las 7.00 horas, para llegar a San Raymundo en coordinación con los integrantes de los ministerios de Salud, Educación, Gobernación, Ambiente como garantes institucional. Por otro lado, también estaban presentes los técnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para realizar el estudio técnico.

Se realizó una visita de observación a San Raymundo y luego se partió con acompañamiento de líderes de la comunidad a Escuintla para realizar el estudio técnico respectivo. El lugar visitado fue en el Km 62, en donde se atendió el protocolo de medición anunciado, empezando a las 10.30 horas.

Posteriormente, por medio de 3 horas de trabajo, se realizó el estudio técnico y se retornó a la ciudad capital, para cerrar el proceso. Los resultados serán presentados por la Universidad de San Carlos, en el transcurso de al menos 5 días hábiles de trabajo.

Recomendación:

Esta iniciativa de consenso y diálogo, llevado a la práctica con participación de las partes en cuestión y con sustentación técnica empiezan a dar un resultado positivo, para poder mediar los aspectos sociales de protesta.

Se aprecia la buena voluntad, llevada a la práctica para resolver estas situaciones, que en gran medida, hacen que baje la conflictividad con participación ciudadana. Se estima que se pueda replicar en otros lugares con problemas similares.

